

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4250**      *PROMOPARKING BARCELONA, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1776/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Eduardo Candami Salat y Margarita Cirera Maya contra Promoparking Barcelona, S.L. se ha dictado Decreto de Insolvencia en fecha 4 de febrero de 2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de Insolvencia legal total por importe 12.061,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Barcelona a, 4 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A110008054-1